

Número de expediente: Sección 3.ª CY/ce-19039/72.
 Origen de la línea: Apoyo número 18 de la línea a antigua E. T. «Mas d'en Serra».
 Final de la misma: E. T. «Mas d'en Serra» (nuevo emplazamiento).
 Término municipal a que afecta: San Pedro de Ribas.
 Tensión de servicio: 6 KV.
 Longitud en kilómetros: 0,043 de tendido aéreo y 0,078 de tendido subterráneo.
 Conductor: Aluminio-acero, aérea y aluminio, subterránea: 54,59 aérea y 70 subterránea, milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Hormigón.
 Estación transformadora: Una de 25 KVA.; 6000/380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.743 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª CY/ce 44334/71.
 Origen de la línea: Apoyo número 32 de la línea a E. T. 104 «Gimesa».
 Final de la misma: E. T. «Roda de Milans».
 Término municipal a que afecta: San Martín de Sarroca.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Longitud en kilómetros: 0,234 de tendido aéreo.
 Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Madera y hormigón.
 Estación transformadora: Una de 400 KVA.; 25/0.380 0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declara la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.741 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª CY/ce-6100/73.
 Origen de la línea: Apoyo número 21 de la línea a E. T. 507 «Boga».
 Final de la misma: E. T. «Bordar».
 Términos municipales a que afecta: Balenyá y Seva.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Longitud en kilómetros: 0,120 de tendido aéreo.
 Conductor: Cu de 25 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Madera y hormigón.
 Estación transformadora: Una de 25 KVA.; 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.738 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª CY/ce-1493/73.
 Origen de la línea: Apoyo número 569 bis., de la línea Granollers-Sils. Apoyo número 570 de la misma línea con entrada y salida a E. T. «Fontova» (nuevo emplazamiento).
 Término municipal a que afecta: Cardedeu.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Longitud en kilómetros: 0,190 de tendido aéreo y 0,035 de tendido subterráneo.
 Conductor: Aluminio-acero, aérea y aluminio, subterránea: 92,87 aérea y 240 subterránea, milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Hormigón.
 Estación transformadora: Una de 160 KVA.; 25/0.380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.735 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª CY/ce-43220/72.
 Origen de la línea: Apoyo número 48, de la línea Farrasa-San Andrés.
 Final de la misma: E. T. «Uralita».
 Término municipal a que afecta: Sardanyola.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Longitud en kilómetros: 0,034 de tendido aéreo.
 Conductor: Cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Madera.
 Estación transformadora: Una de 500 KVA.; 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.733 C.